

Madrid, a 6 de marzo de 2009.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo, PA, la Directora de Gestión (Resolución de 18 de abril de 2008, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 97, de 24 de abril de 2008), Alicia Portas Martínez.

(01/913/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

Resolución de 3 de marzo de 2009, de la Gerencia, por la que se anuncia procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la contratación del suministro 2009-0-17, de fijación de hueso craneal para el Hospital Universitario “12 de Octubre”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación, Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: 2009-0-17.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de fijación de hueso craneal para el Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) División por lotes y número: Lote único.
 - c) Lugar de entrega: Almacén general del Hospital Universitario “12 de Octubre”, planta S-2 del edificio Materno-Infantil, avenida de Córdoba, sin número, Madrid.
 - d) Plazo de entrega: Ver Pliegos.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Base imponible, 100.800 euros; importe del IVA, 7.056 euros; importe total, 107.856 euros; valor estimado del contrato (artículo 76 LCSP), 201.600 euros.
5. Garantía provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Hospital Universitario “12 de Octubre”, Unidad de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.
 - b) Domicilio: Avenida de Córdoba, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28041 Madrid.
 - d) Teléfono: 913 908 591/913 908 552.
 - e) Telefax: 913 908 181.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Doce días antes de la fecha de vencimiento del procedimiento.
7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - a) Solvencia económica y financiera: Artículo 64.c). Ver Pliegos.
 - b) Solvencia técnica: Artículo 66.a). Ver Pliegos.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 30 de marzo de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General del Hospital Universitario “12 de Octubre”. Hasta las catorce horas (excepto sábados), o por correo certificado.
 2. Domicilio: Avenida de Córdoba, sin número. Localidad y código postal: 28041 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, contados a partir de la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: Si procede.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Hospital Universitario “12 de Octubre”, Sala de Reuniones 2, planta primera, Residencia General.
 - b) Domicilio: Avenida de Córdoba, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28041 Madrid.
 - d) Fecha: 29 de abril de 2009.
 - e) Hora: A las diez.

10. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos> y en la web del Hospital Universitario “12 de Octubre”.

En Madrid, a 3 de marzo de 2009.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Joaquín Martínez Hernández.

(01/849/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL “GUADARRAMA”

Resolución de 2 de marzo de 2009, de la Gerencia, por la que se anuncia el procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la contratación del «Servicio de lavandería del Hospital “Guadarrama”».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital “Guadarrama”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación del Hospital “Guadarrama”.
 - c) Número de expediente: PA SE-01/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: «Servicio de lavandería del Hospital “Guadarrama”».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Hospital “Guadarrama”.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Base imponible, 258.400 euros; 7 por 100 de IVA, 41.344 euros; importe total, 299.744 euros; valor estimado del contrato (artículo 76 de la LCSP), 516.800 euros.
5. Garantía provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Hospital “Guadarrama”, Unidad de Contratación, edificio de Administración, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.
 - b) Domicilio: Paseo Molino del Rey, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28440 Guadarrama, Madrid.
 - d) Teléfono: 918 562 076.
 - e) Fax: 918 562 025.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 31 de marzo de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
 - a) Solvencia económica y financiera: Artículo 64.1.c).
 - b) Solvencia técnica: Artículo 67.1.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 31 de marzo de 2009, a las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Hospital “Guadarrama” (Registro General).
 2. Domicilio: Paseo Molino del Rey, número 2.
 3. Localidad y código postal: 28440 Guadarrama.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No procede.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Hospital “Guadarrama”.
 - b) Domicilio: Paseo Molino del Rey, número 2.
 - c) Localidad: Guadarrama.
 - d) Fecha: En la fecha y hora que se anunciará con setenta y dos horas de antelación en el tablón de anuncios del centro.

10. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: www.madrid.org

Guadarrama, a 2 de marzo de 2009.—El Director-Gerente, Juan Pablo García-Capelo Pérez.

(01/850/09)

Consejería de Cultura y Turismo

Orden 30/2009/00, de 20 de enero de 2009, por el que se incluye en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la obra denominada “Espejo de invierno”, de Manuel Rivera.

Mediante Acuerdo del Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, de 23 de junio de 2008, se incoa expediente de inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la obra denominada “Espejo de invierno”, de Manuel Rivera (expediente número 29/2008 IIBC Muebles).

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos en el procedimiento legalmente establecido, no habiéndose presentado alegaciones al mismo.

La citada obra ha quedado anotada en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español con el siguiente código de anotación preventiva: 000000056486.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.3 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias asumidas a tenor del artículo 1 del Decreto 152/2007, de 5 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de diciembre de 2007), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Turismo, y de acuerdo con la propuesta de resolución formulada por el Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 10.b) del citado Decreto,

DISPONGO

Primero

Incluir en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid la obra cuya descripción es la siguiente:

Autor: Manuel Rivera (1927-1995). Firmado “M. Rivera”, ángulo inferior derecho.

Denominación: “Espejo de invierno”.

Clase del bien: Escultura.

Materia: Tela metálica y madera.

Medidas: 130 × 89 centímetros.

Época: Siglo xx. 1967.

Segundo

Ordenar que la presente Orden se notifique a los interesados a los efectos procedentes y al Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura para su inscripción definitiva.

Tercero

Ordenar la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 20 de enero de 2009.

El Consejero de Cultura y Turismo,
SANTIAGO FISAS AYXELÀ
(03/5.895/09)

Consejería de Cultura y Turismo

Orden 31/2009/00, de 20 de enero de 2009, por el que se incluye en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la obra denominada “Reclining figure on arm”, de Henry Moore.

Mediante Acuerdo del Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, de 23 de junio de 2008, se incoa expediente de inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la obra denominada “Reclining figure on arm”, de Henry Moore (expediente número 28/2008 IIBC Muebles).

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos en el procedimiento legalmente establecido, no habiéndose presentado alegaciones al mismo.

La citada obra ha quedado anotada en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español con el siguiente código de anotación preventiva: 000000056487.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.3 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias asumidas a tenor del artículo 1 del Decreto 152/2007, de 5 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de diciembre de 2007), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Turismo, y de acuerdo con la propuesta de resolución formulada por el Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 10.b) del citado Decreto,

DISPONGO

Primero

Incluir en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid la obra cuya descripción es la siguiente:

Autor: Henry Moore (1898-1986).

Denominación: “Reclining figure on arm”.

Clase del bien: Escultura.

Técnica: Fundición.

Materia: Bronce.

Medidas: 30 centímetros.

Época: Siglo xx. 1938.

Segundo

Ordenar que la presente Orden se notifique a los interesados a los efectos procedentes y al Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura para su inscripción definitiva.

Tercero

Ordenar la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 20 de enero de 2009.

El Consejero de Cultura y Turismo,
SANTIAGO FISAS AYXELÀ

(03/5.896/09)

Consejería de Cultura y Turismo

Orden 32/2009/00, de 20 de enero de 2009, por el que se incluye en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la obra denominada “Spider II”, de Louise Bourgeois.

Mediante Acuerdo del Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, de 23 de junio de 2008, se incoa expediente de inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la obra denominada “Spider II”, de Louise Bourgeois (expediente número 27/2008 IIBC Muebles).

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos en el procedimiento legalmente establecido, no habiéndose presentado alegaciones al mismo.

La citada obra ha quedado anotada en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español con el siguiente código de anotación preventiva: 000000056484.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.3 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comuni-